



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

La Plaza de Cartagena, para quitar a los malivotos el conato que se adquiraba tener a escamuleto, obrando con entereza e inflexibilidad contra los enemigos de la Reyna nuestra Señora, como se conviene por los repetidos y concurridos de la correspondencia publica, e interesantes capturas que ha realizado sin vacilar por el rango y categoria de los sujetos y años respetables en que vivian alguno de ellos. Todo lo qual exige de parte de la Municipalidad esta franca y sincera atestacion, se que se dara cuenta a S. M. con exposicion firmada por dos de los Sres. Concejales, mediante a hablarse de los meritos de dicho Alcalde mayor y Regente ferante Consejo que se concluyo esta Cavildo que firmaron el Sr. D. Juan de Dios y dos de los Sres. Regidores, concurrentes, de que yo el Sr. D. Juan de Dios, etc.

Juan de Dios

Alcalde

Zarandona

Antemi
Manuel Jacinto

Concejo
Senores.
Alguin, Proc.
D. Juan de Dios.
Carbonero
Pineda
Zarandona
Molina
Quante
Este
Teniente

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y nueve de noviembre de mil ochocientos treinta y quatro y por ante mi el Sr. Mayor D. Juan de Dios, Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron el Concejo en su sala capitular, previa citacion ante dicho persona para sus asuntos del Real Servicio los Sres. D. Juan de Dios, Alguin, Alcalde mayor por S. M. de ella, etc.

